NOTA DNCP/DNC N° 4720/2015

Asunción, 30 de Marzo de 2015.

Ref.: Exp. N° 308567 (25/03/15) LCO 04/15 *"Seguro para bienes patrimoniales de la institución"* ID 285672 – Nota Adenda.

Señora
Lic. Mariela Alsina, Gerente
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONATEL
TEL: 4382001 Email: marielaalsina@conatel.gov.py
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. En la Sección I DDL Datos de la Licitación IAO 19.1 y 20.2 "f":
   a) IAO 18.1: Falta indicar que el plazo de validez de la oferta debe ser a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.
   b) IAO 19.4 (f): Falta indicar que el periodo de validez de la garantía debe ser a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU